

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Socios

VILLORD S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES VILLOTA ORDOÑEZ

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Asamblea General de Socios de VILLORD S.A. y lo dispuesto en los Estatutos de los Socios referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a usted mi informe sobre la razonabilidad y suficiencias de la información que ha presentado a usted la Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre 2014.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de VOLLORD S.A., al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio y de flujos de efectos por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de VILLORD S.A. ha cumplido con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo Directivo emitidas durante el año 2014, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a los Socios a las Asambleas Generales, se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.
3. Los expedientes de las Asambleas Generales de Socios, se conservan en archivos foliados y con la lista de asistentes.

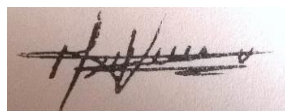
Impuesto a la Renta

Blue Trade S.A. es una empresa que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Patrimonio

El patrimonio de VILLORD S.A. se compone por un capital social pagado por los socios de 800 dólares, la utilidad de este año no existen movimientos

En mi opinión, basada en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Villord S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Comisaria Principal

Enero 31- 2015